

**COMPANIA DE TRANSPORTE PESANDO
CARANGUI ALVAREZ DISTRIBUCIONES S.A.**
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 17 de marzo del 2020

En las oficinas de la Compañía de Transporte Pesado Carangui Alvarez Distribuciones SA ubicada en la Calle Azuay y Ayacucho de la Ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, siendo las diez y siete horas con treinta minutos a los veinte días del mes de abril del 2020, se reúnen los accionistas de la misma, detalle:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0301623435	CARANGUI ALVAREZ PATRICIA GISELLA	ECUADOR	NACIONAL	2181.00
2	0302177332	GONZALEZ CARANGUI JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	19.00

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Un mil doscientos dólares, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA-INFORME DE GERENTE. 2.- INFORME DE COMISARIO 3.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.** En consecuencia, se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el **Sr Vicente Emeterio González González** actuando en la Secretaría la **Gerente Sra Patricia Gisella Carangui Alvarez**. La Presidenta considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS. INFORME DE COMISARIO.** La Comisara Carlota Lema Zamora presenta su informe ante la Junta de Accionistas el mismo que es aprobado por unanimidad. **PUNTO TRES. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.** El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2019 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones

meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta.

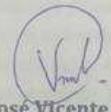
Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las diez y siete horas con cincuenta minutos, del 20 de abril del 2020.



Vicente Emeterio González González
CI.0301549028
PRESIDENTE



Patricia Gisella Caranguí Alvarez
CI. 0301623435
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO



José Vicente González Caranguí
CI.0302177332
ACCIONISTA